

"Habiendo mandado á la línea del Zopilote á la Tejería al C. Altagraco Domínguez, éste me dá parte de haberle quitado al enemigo ciento dos mulas.

"Lo que participo á vd. para su conocimiento."

Y lo inserto á vd. para conocimiento del C. Presidente.

Libertad y Reforma. Cuartel General en Acatzingo, á 16 de Junio de 1862.—I. Zaragoza.—Ciudadano Ministro de la Guerra.—México."

Para demostrar la utilidad de esas guerrillas por si no basta lo dicho antes, me parece oportuno insertar el parte que el Comandante Lefèvre dió al Cuartel General de los franceses, al regresar á Orizaba con un convoy, explicando el motivo de su tardanza en el viaje, pues había empleado 25 días para caminar 60 leguas sin que las precauciones que tomó y aconseja, le hubieran servido para evitar un golpe de mano que le dió una guerrilla en el Rancho de: "El Sordo," y cuya guerrilla, enmedio de la confusión en que entró la escolta del convoy, le quitó varios animales y armas como consta en el parte que también se inserta en seguida:

"He notado durante el trayecto de la Tejería al Chiquihuite, que era preciso avanzar con una prudencia y una atención incessantes. Una vanguardia explora el terreno adelante, á la derecha, á la izquierda; registra los bosques, las barrancas y no encuentra nada; un instante después esos bosques, esas barrancas *rebotan* en hombres á pié, detrás de los cuales hay otros tantos caballos; todos estaban *escondidos detrás de una cortina de bosque ó una quiebra* de terreno demasiado lejana para que se registrase. A una señal invisible para nosotros, el enemigo se dirige á un punto indicado de antemano, y aguarda pacientemente una ocasión; si ésta no se presenta, la tropa se dispersa *sin ser vista* y va por marchas rápidas y sendas extraviadas sobre nuestro camino á espiar una nueva oportunidad. En el paso de las barrancas, sobre todo, hay que aguardar algún acontecimiento, siendo raro no encontrar una emboscada.

Para tener en respeto al enemigo, es indispensable dejar al paso de cada barranca una sección de una de las compañías que encabezan el convoy, hasta que el último carro haya pasado. Esta tropa, por pequeña que sea, basta para alejar el peligro. Se necesita, además, que los carros vayan siempre juntos, no debiendo haber entre ellos más de *treinta á cuarenta pasos* de distancia. Esta es una medida que no hay que abandonar nunca por más lenta que se haga la marcha.—Comandante Lefèvre."

"*División Llave.—General en Jefe.*—C. General: El Jefe político del Cantón de Veracruz, con fecha 17 del actual, me dice de Coaxtla:

"Tengo la honra de participar á vd. que continuando en sus excursiones el Comandante Marcelino Rosado, logró aprehender en el punto del Sordo, el día 10 del corriente, una fuerza enemiga de veinte hombres, haciéndoles cinco muertos, ocho prisioneros, de los cuales uno era carrero, y tres fueron heridos, dispersándose siete; pero dejando todos los caballos, armas, etc., cuyo número no puedo asegurar, porque como concurren partidas de Guardia Nacional de diversos puntos, cada una de ellas regresó al de su residencia, llevándose lo que aprehendió.

"Ayer regresó el mismo Rosado con veinte hombres de esta demarcación y las del Paso de Macho y Temaxcal á buscar al enemigo, y logró sorprender una avanzada de catorce hombres en la punta del Chiquihuite: cogió prisioneros ocho y se le escaparon seis, de los cuales se asegura que uno era el denominado Coronel Campos; y aprehendió nueve mulas, veinticinco caballos y un solo mosquetón, pues los demás no tenían armas, porque, según se asegura por los mismos prisioneros, carecen de ellas, hasta el extremo de tener que dejar desarmados á los que quedan para que puedan llevar armas los que marchan de partida escoltando algún convoy.

"Los prisioneros son: Manuel Gutiérrez, que pertenecía al Escuadrón Lanceros de Oaxaca, y dice que fué hecho prisionero por las fuerzas francesas en la avanzada del fortín de Villegas; Mariano Pantaleón, que dice lo cogieron de leva en Chietla para servir á las fuerzas del bandido Vicario; José Victoriano Herrera, que dice fué cogido de leva en Atlitico para servir á las fuerzas del mismo Vicario; Exiquio Sánchez, que pertenecía á la fuerza del Coronel Cuellar y fué hecho prisionero en San Juan de Río; Néstor García, dice que pertenecía á la escolta del Jefe político de San Miguel el Grande, y fué hecho prisionero y destinado á servir en los exploradores del Valle; Anastasio Reyes, que lo cogieron de leva en Santa Isabel Cholula, para servir en el mismo cuerpo; Apolinario Ramírez, que pertenecía á la sección de artillería del C. General Alatraste, y fué hecho prisionero y Luis Flores, que tiene su familia en Orizaba donde lo cogieron de leva hace un mes.

"Además de estos, se presentó el clarín Laureano Pacheco, que queda agregado á estas fuerzas.

"Teniendo noticia extraoficialmente de que se ha expedido un Reglamento de guerrillas, y de que en él se señala el diez por ciento de las aprehensiones á favor del Gobierno, he hecho al C. Rosado la prevención conveniente, ordenándole también que todo lo que se afiance por las fuerzas se presente á esta Jefatura, para que se haga un reparto justo y equitativo y se eviten desórdenes, cuestiones y disputas.

“Careciendo absolutamente de todo recurso, suplico á vd. se sirva decirme de qué fondo socorro á los prisioneros, reos, etc., por los días que permanezcan en ésta, y por los necesarios para que lleguen á su destino.”

Lo transcribo á vd. para su conocimiento y demás fines.

Libertad y Reforma. Jalapa, Junio 29 de 1862.—*Ignacio de la Llave*.—C. General en Jefe del Cuerpo de Ejército de Oriente.—Acatzingo.”

La acción de los libertadores del país se hacía sentir en todas partes, prueba inequívoca de que nuestro partido estaba representado en la República entera por hombres de corazón y de elevados sentimientos.

Dignos de leerse son los documentos que siguen, sobre todo el segundo, por la nobleza de las disposiciones que contiene, por las palabras dignas y mesuradas en que está concebido, y que llamarán la atención á pueblos menos civilizados que el nuestro, donde no se conoce la venganza ni en medio del calor de la pelea.

Para con el cabecilla Montañó, azote de los pueblos donde merodeaba y ruina de muchos hogares donde sembró la desolación y la miseria, la ley fué inflexible, porque era indispensable extirpar á los criminales de oficio. Para con los que lo seguían por supina ignorancia, el Gobierno de Puebla tuvo clemencia.

“*Ministerio de Guerra y Marina*.—Gobierno y Comandancia Militar del Estado.—República Mexicana.—Sección de operaciones sobre Matamoros.—A las nueve y media de la mañana de hoy, con la sección de mi mando, batí esta plaza, como lo indiqué ayer al superior Gobierno del Estado: como hubiera en dicha plaza cerca de doscientos caballos que se reconcentraron dentro de sus cuarteles, y se apoderaron de las alturas, la carga duró hasta esta hora que son las tres de la tarde, habiendo dejado el enemigo más de cien caballos ensillados é igual número de lanzas, siete muertos y veinte prisioneros, entre los que se halla el Sr. Montañó gravemente malo.

Nada he tenido que desear de la fuerza del supremo Gobierno,

pues se ha manejado muy dignamente, y en particular los cuerpos del C. teniente Coronel Ignacio Rodríguez y el 19 de Cazadores de á caballo, lo mismo que su oficialidad, pues que siempre marchaban á la vanguardia. En este momento pienso marchar sobre Tepeojuma, donde se encuentra una fuerza de cerca de cien caballos al mando del titulado Comandante Crescencio H.

Con lo que ocurra daré parte á ese superior Gobierno.

Protesto á vd. las consideraciones de mi subordinación y respeto.

Libertad y Reforma. Matamoros, Junio 24 de 1862.—*P. Campillo*.—C. Gobernador y Comandante Militar del Estado de Puebla.

Es copia. Puebla, Junio 25 de 1862.—*Mejía*.

Es copia. México, Junio 26 de 1862.—*Manuel María de Zandoval*.”

“*Sección 12—Gobierno y Comandancia Militar del Estado de Puebla*.—Por el oficio de vd., fecha de ayer, quedo impuesto del brillante triunfo que alcanzaron las fuerzas de su mando en la toma de esa ciudad, defendida por el cabecilla Montañó y demás traidores, que después de vivir saqueando al país y en rebelión abierta contra el Gobierno de la República, han abrazado la bandera de los invasores, vendiendo á su patria por el miserable interés de satisfacer sus vicios y pasiones.

El comportamiento de vd., de los jefes que lo acompañan y de la tropa que es á sus órdenes, es digno de los defensores de la independencia nacional y de la libertad. A nombre del supremo Gobierno y el del Estado, los felicito por esta jornada, cuyo éxito se debe á su valor y decisión, asegurándoles que sus servicios serán estimados como merecen.

Respecto á los prisioneros procederá vd. con entera sujeción á las leyes: pues si bien el Gobierno es indulgente con los que se separan de la senda del crimen, debe ser inexorable con aquellos que pretenden perpetuar la guerra civil, y han cometido la infamia de unir sus armas á las del extranjero manchándose con el feo delito de traición á la patria.

A los pueblos de ese Distrito los tratará vd. con la mayor consideración, haciéndoles sentir la diferencia de las tropas que los protegen, de las bandas que viven del pillage y los sacrifican.

A los infelices, que arrastrados por la fuerza se encuentran entre los enemigos, los volverá vd. al seno de sus familias, y aun de estos últimos, ó los que reconociendo su error, depongan las armas, les concederá vd. el indulto á nombre del supremo Gobierno, para que vuelvan á sus hogares sin ser molestados, toda vez que su conducta sea honrada y laboriosa.

A los que continúen con las armas en la mano, los perseguirá vd. sin descanso y castigará como merecen.

Libertad y Reforma. Puebla, Junio 25 de 1862.—*Ignacio Mejía*.
—C. teniente Coronel Pomposo Campillo.—Matamoros.

Es copia. Puebla, Junio 25 de 1862.—*Mejía*."

LA EJECUCION DEL CABECILLA MONTAÑO.

"Ayer ha sido testigo la capital del Estado de un acto de justicia: el cabecilla José Francisco Montaña ha expiado en el patíbulo, todos los desastres cometidos en el largo período de más de cinco años, y el Estado de Puebla, que tantas calamidades ha experimentado en la última revolución por las depredaciones de los reaccionarios, ha visto de una manera palpable la justicia de Dios. Por las comunicaciones que en alcance hemos publicado, los lectores estarán al tanto de los sucesos de Matamoros y de Izúcar, y comprenderán cuánto ha ganado la moral, y cuántas esperanzas hay de que la pacificación de estos pueblos sea completa.

La traición pierde cada día más bajo todos aspectos, y el partido nacional se apoya firmemente cada vez más, sobre cimientos sólidos y estables.

Hacer una narración de los crímenes cometidos por los bandidos que se habían apoderado de esos pueblos que sojuzgaba Montaña, sería formar una serie de sucesos que espantarían. En Puebla están aún frescos los acontecimientos del Distrito de Tepeji; aun se ven los restos del pueblo de Cuayuca que incendió Montaña, dejando en la miseria y orfandad, sin pan ni hogar, á tantos infelices pacíficos que ningún mal le habían hecho: todavía se recuerdan con llanto la ruina de Piaxtla y los desastres de Chinautla de Acatlán; los asesinatos del Comandante Luna, del teniente Aguilar y Amado Aguilar, y otros muchos asesinados por su orden, y valiéndose del verdugo Medina; aun no se olvidan los fusilamientos de Emigdio Olivera y diez y nueve más que fueron presos en Huajuápam y que iban siendo colgados uno por uno según se le antojaba, en los árboles del camino, porque le estorbaban; siempre se recordarán en Oaxaca los asesinatos de Tamasola, el saqueo de Tlaxiactac y otros innumerables acontecimientos que conservará desgraciadamente la Historia, para mengua de los partidos enemigos de las instituciones y de la nacionalidad.

Es triste, desgraciadamente triste, la necesidad de estos ejemplares, particularmente para el gran partido liberal, que es por convicción y por sentimiento, generoso y magnánimo; pero la ley severa debe cumplirse con más exactitud, hoy que la nacionalidad se encuentra amenazada por extranjeros ingratos, á quienes se ha unido el nefando bando de la traición y la perfidia, á que pertenecen

los que castiga la ley. El tiempo del perdón ha pasado; no hay más que seguir con toda la severidad que la humanidad, la moral pública, la civilización misma exigen, aplicando la ley que caiga sobre los culpables. Habrá aún algunas víctimas expiatorias que castigar, pero dejará de correr mucha sangre con esos ejemplos.

No olvidemos á las víctimas ilustres que han sido sacrificadas hace dos meses en Matamoros, y tengamos presente que los mismos que al grito de religión los asesinaron, son los que se aliaron al extranjero, sostenían con las armas en la mano la rebelión, distrayendo la atención del Gobierno, en el mismo momento en que más necesitaba del esfuerzo de todos los mexicanos."

(*Boletín Oficial* de Puebla, Junio 28 de 1862).

El país tenía que dividir su atención entre dos enemigos: uno, que por mucho que fuera su error y su delirio queriendo convertir en monárquico á un pueblo cuya cuna se meció á impulsos del aura de la libertad, era disculpable; y otro, que aunque tenía nuestra misma sangre, no merecía perdón porque traicionaba á la bandera nacional, renegaba de la herencia que Hidalgo nos legara y distraía á nuestras fuerzas de su principal objeto, cuando debió guardar sus odios de partido para el día en que la Patria pudiera luchar con él, sin menoscabar los elementos con que iba á sostener el honor nacional comprometido en una guerra extranjera.

Con motivo de esa doble acción del Cuerpo de Ejército de Oriente sus fatigas se multiplicaban; pero no por eso desmayaba en su empresa, coronada al fin con los laureles del triunfo.

Para evitar repeticiones que fatigarían la atención de mis lectores, voy á insertar por orden de fechas una serie de partes que dan á conocer otros tantos hechos de armas, habidos entre los enemigos y el Ejército leal á sus deberes de mexicano. Aunque se trata de pequeñas glorias para el Ejército de Oriente, me creo obligado, como buen patriota, á no quitar á ese heroico Ejército ni una sola hoja del hermoso laurel de su victoria.